

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE REVISIÓN RIESGOS DE GESTIÓN

CORTE 30 DE JUNIO DE 2026



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
2.1.	Objetivos Específicos.....	4
3.	ALCANCE	4
4.	SOPORTE JURÍDICO.....	4
5.	COMPETENCIA	5
6.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
7.	DESARROLLO DE LA REVISIÓN.....	6
7.1.	Resultados Del Seguimiento De La Efectividad De Los Controles Por Proceso	8
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos en las entidades públicas constituye un elemento fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la eficiencia en los procesos y la adecuada toma de decisiones. En particular, los riesgos de gestión se relacionan con aquellas situaciones que pueden afectar el logro de los resultados misionales, estratégicos y operativos de la entidad, derivados de debilidades en los procesos, en la planeación, en la ejecución de actividades o en los mecanismos de control.

Una adecuada administración de estos riesgos permite identificar oportunamente eventos que puedan generar desviaciones en el cumplimiento de metas, afectar la calidad del servicio público o impactar negativamente la imagen institucional. En este sentido, la gestión del riesgo se convierte en una herramienta clave para fortalecer la toma de decisiones, promover la eficiencia administrativa y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

Asimismo, la gestión de riesgos de gestión contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno, al facilitar la identificación de causas, efectos y controles asociados a los procesos institucionales. Este ejercicio permite anticipar situaciones que puedan generar reprocesos, incumplimientos normativos o afectaciones al desempeño organizacional, favoreciendo una actuación preventiva y correctiva por parte de la entidad.

En concordancia con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la gestión del riesgo se concibe como un proceso dinámico y permanente, que exige el análisis continuo del contexto interno y externo, así como la actualización periódica de la matriz de riesgos. Lo anterior permite fortalecer el sistema de control interno y apoyar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento y la evaluación a la ejecución de las actividades definidas en los mapas de riesgos de gestión, reportados por las diferentes dependencias de la Gobernación de Bolívar.

2.1. Objetivos Específicos

- Verificar la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos reportados por las dependencias de la Gobernación de Bolívar.
- Determinar el nivel de avance en la ejecución de las actividades de control definidas en los mapas de riesgos de gestión.
- Evaluar la conformidad en la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las guías vigentes para la administración del riesgo.

3. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de los avances en la gestión de los riesgos identificados por los procesos de la entidad, con corte al 30 de junio de 2026, de acuerdo con la información reportada por las dependencias.

4. SOPORTE JURÍDICO

La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 209 y 269, establece que la función administrativa debe desarrollarse al servicio de los intereses generales, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y que las entidades públicas deben diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno, conforme a lo dispuesto en la ley.

En concordancia con lo anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) orientan la gestión institucional mediante la articulación de la planeación, la gestión y el control, promoviendo la administración del riesgo como un proceso permanente que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua del desempeño organizacional.

5. COMPETENCIA

La estructura de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Bolívar se encuentra definida mediante el Decreto Departamental 054 de 2017. Así mismo, la Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", establece en su artículo 6° que el diseño, establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno es responsabilidad del representante legal o máximo directivo de cada entidad. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos, así como la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, es también responsabilidad de los jefes de cada una de las dependencias.

De igual manera, las Oficinas de Control Interno deben cumplir cinco roles fundamentales: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con los entes externos de control. En particular, el rol de evaluación y seguimiento se orienta a verificar, de manera permanente y objetiva, el desempeño de los procesos, actividades y controles institucionales, a partir de información proveniente de diversas fuentes, con el fin de emitir juicios de valor que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión y al fortalecimiento del sistema de control interno.

6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En atención a las actividades de control programadas en los mapas de riesgos de gestión por proceso de la Gobernación de Bolívar, la Oficina de Control Interno realizó la solicitud de información del seguimiento de los mapas de riesgos y de las acciones de control ejecutadas y verificadas por los procesos en los Riesgos de Gestión a la secretaría General, mediante oficio GOBOL-26-041424 de fecha 25 de junio de 2026, con el propósito de conocer los porcentajes de avance y contar con las evidencias de cumplimiento asociadas a cada uno de los riesgos identificados.

Como parte del proceso de recopilación de información, la Oficina de Control Interno recibió por parte de la Secretaría General los insumos correspondientes al seguimiento de los riesgos de gestión, a través de oficio GOBOL-26- 044943 de fecha 15 de julio de 2026, mediante el cual se remitieron los informes de controles de riesgos de gestión correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026.

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

En dichos oficios se relacionó la siguiente información:

- Matrices de riesgos de gestión de las dependencias que realizaron reporte de evidencias.
- Evidencias de los seguimientos realizados a los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la Gobernación de Bolívar.
- Evidencias de las actividades de control de los riesgos, remitidas por los procesos como soporte de las acciones adelantadas.
- Información relacionada con la identificación de riesgos materializados, cuando aplicó, indicando los datos del riesgo y la dependencia correspondiente.

Cabe señalar que, de acuerdo con la información remitida por la Secretaría General, no todas las dependencias aportaron insumos dentro del periodo establecido, situación que incidió en el alcance del análisis consolidado. No obstante, la información recibida permitió contar con elementos relevantes para valorar el estado de avance de la gestión del riesgo a nivel institucional y evidenciar oportunidades de fortalecimiento en los procesos de seguimiento y reporte.

La información recopilada constituye un insumo fundamental para el análisis y evaluación de la gestión del riesgo en la Gobernación de Bolívar, permitiendo a la Oficina de Control Interno verificar el desarrollo de las actividades de control programadas y fortalecer los mecanismos de seguimiento orientados a la mejora continua de los procesos institucionales.

7. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

De conformidad con la información consolidada y remitida por la Secretaría General, en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa en el marco del Modelo de las Tres Líneas, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la gestión de los riesgos institucionales, con fundamento en las matrices de riesgos de gestión y en las evidencias de implementación de los controles aportadas por las dependencias para el período objeto de evaluación.

La Secretaría General remitió a la Oficina de Control Interno la información correspondiente a las siguientes dependencias, la cual sirvió de insumo para el desarrollo del presente seguimiento:

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

Tabla 1. Dependencias que registran remisión de información para el seguimiento de riesgos de gestión.

Dependencia	Nº de riesgos	Nº de Controles
Oficina Control Disciplinario	2	3
Oficina de Gestión de Riesgos	24	24
Secretaría de Igualdad	5	8
Secretaría de Movilidad	4	9
Secretaría de Seguridad	7	30
Secretaría de TIC	3	5
Secretaría Jurídica	10	11
Secretaría de Minas y Energía	8	8
Secretaría de Servicios Públicos	7	7
Total	70	105

Con el propósito de identificar las dependencias respecto de las cuales no se recibió información para el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno efectuó un cruce entre el universo de dependencias considerado en el último seguimiento realizado y la información remitida por la Secretaría General para el período objeto de evaluación. Como resultado de dicho ejercicio, se identificó que las siguientes dependencias no registran remisión de las matrices de riesgos de gestión y/o de las evidencias de implementación de los controles:

Tabla 2. Dependencias que no registran remisión de información para el seguimiento de riesgos de gestión.

Dependencia	Nº de riesgos	Nº de Controles
Secretaría General	24	47
Secretaría de educación	35	40
Secretaría de salud	77	95
Secretaría de Infraestructura	14	15
Secretaría de Víctimas	11	11
Secretaría de Planeación	14	19
Secretaría de Agricultura	19	19
Secretaría Privada	5	5
Secretaría de Hacienda	52	64
Total	251	315

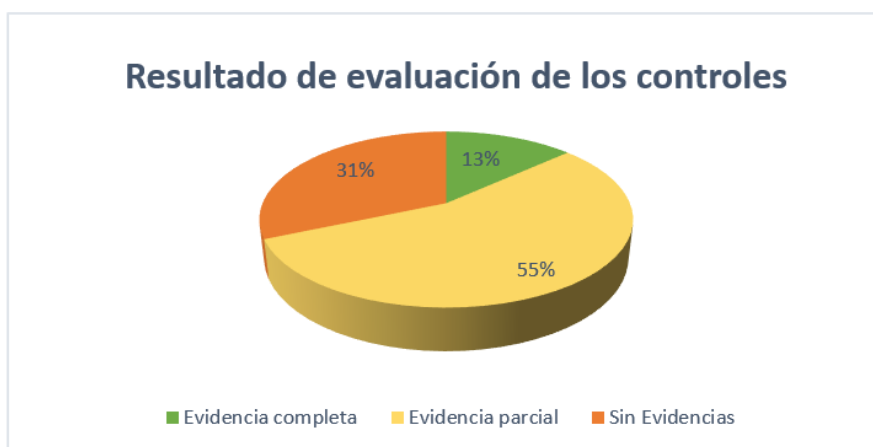
Con base en la información efectivamente recibida, la Oficina de Control Interno realizó la revisión de las matrices de riesgos de gestión y de las evidencias de implementación de los controles correspondientes a las dependencias que remitieron información, identificando un total de 70 riesgos y 105 controles objeto de evaluación.

7.1. Resultados Del Seguimiento De La Efectividad De Los Controles Por Proceso

En cumplimiento del rol de verificación de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó una revisión detallada del cumplimiento de las acciones de control establecidas para la gestión de riesgos en cada una de las dependencias, conforme a los lineamientos de la Guía para la Administración de Riesgos y Diseño de Controles, versión 7. El nivel de cumplimiento identificado en dicha revisión fue calificado bajo las siguientes categorías: **cumple, no cumple, cumple parcialmente y no aplica**, de acuerdo con la valoración de las evidencias presentadas por cada dependencia.

	Cumple satisfactoriamente
	Cumple parcialmente
	No Cumple

Como resultado de esta revisión, se anexa el análisis consolidado por dependencia, a través de matrices que recogen los resultados obtenidos a partir de la evaluación de las evidencias remitidas durante cada trimestre. En dichas matrices se incluyen las observaciones y recomendaciones generales para cada dependencia, derivadas del análisis realizado, con la finalidad de facilitar la identificación de puntos de mejora en lo relacionado a la gestión de riesgos de la gobernación de Bolívar.



Se observa que el 55% de los controles cuentan con evidencia parcial, lo que indica que, aunque existe algún soporte de ejecución, este no es suficiente o no cumple completamente con los criterios requeridos para su verificación. Por su

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

parte, el 13% presenta evidencia completa, reflejando un nivel aceptable de controles adecuadamente soportados y verificables.

Finalmente, un 31% de los controles no cuenta con evidencia, lo que representa una debilidad en el sistema de control, ya que estos no pueden ser validados ni garantizan su efectividad.

A continuación, se presenta el listado de cada una de las dependencias de la Gobernación de Bolívar, junto con el registro de las evidencias recibidas por la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento a las actividades de control establecidas en los mapas de riesgos de gestión.

Control Disciplinario

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	Protección Función Pública	N/A	1	Demora en el trámite del proceso disciplinario (indagación previa y/o investigación disciplinaria) en la etapa de instrucción.	Hacer seguimiento a los oficios enviados a cada dependencia y/o entidad para que den una respuesta del mismo. Solicitar a la secretaria General y a la Oficina de control interno de la Gobernación de Bolívar para que se contrate una empresa de mensajería en el evento que no se haya realizado. Y en caso de que se haya contratado, oficiar a dicha empresa con copia al interventor del contrato para que los términos de entrega de las comunicaciones sean entregados en tiempo al destinatario.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	No cumplir con los términos determinados por la ley, para decidir de fondo las peticiones o derecho de petición presentados en el despacho.	Hacer seguimiento y verificación para que de manera oportuna se conteste la petición o se decida de fondo.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

Oficina de gestión de riesgos

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	N/A	1	Carecer de la información necesaria para cualificar y cuantificar la magnitud de la situación de riesgos presentada no disponible	CAPACITAR A LOS REMITENTES DE LAS SITUACIONES DE RIESGOS DE LOS MUNICIPIOS Y A LOS ENCARGADOS DEL ACOPIO DE TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Diagnosticar de manera incompleta la situación de riesgo y con apreciación subjetiva en su apreciación y dimensión	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GRDS PARA MANEJAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			3	Valorar la situación de riesgos efectuada de manera poco técnica y no objetiva	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GRDS PARA MANEJAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			4	Diluir y perder la experiencia adquirida en la atención y estudio de las situaciones de riesgo por cambios de personal en la oficina	SOLICITAR A FUNCIÓN PÚBLICA LA MINIMA ROTACIÓN EN EL VÍNCULO DE OPS DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			5	Valorar las situaciones de riesgo presentadas sin los recursos requeridos que induzcan a la adopción de medidas incompletas en su tratamiento	ELABORAR UN PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			6	Estudiar las situaciones de riesgo sin conocimiento cierto y completo del sitio de la ocurrencia induciendo a la mala interpretación de las alertas recibidas.	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GRDS PARA MANEJAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			7	Carecer o no utilizar el aporte de las Entidades conexas como la Cruz Roja, Defensa Civil,	ELABORAR UNA AGENDA DE REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS ENTIDADES CONEXAS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

				Cuerpos de Bomberos en la interpretación de las situaciones de riesgos	QUE BRINDE Y ASEGURE SU CONCURSO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LES REQUIERA	de control establecidas para este riesgo
			8	Carecer de equipos y recursos esenciales para el personal para superar las condiciones topográficas fluviales y ambientales que se plantean en ciertas regiones con situaciones anifiestas de riesgo	AJUSTAR EL PLAN DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS Y DE TODAS LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES A FIN DE HACER SINERGIA EN RECURSOS DIVERSOS ANTE ESTOS HECHOS.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	N/A	1	Carecer de los recursos para desplazar el personal operativo de la Oficina de Gestión del Riesgo a los sitios donde ocurre la situación de emergencia o desastre, lo cual puede retardar las acciones requeridas para atender la situación.	ELABORAR UN PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Atender sin los equipos y maquinaria necesarios para afrontar las acciones que la situación de emergencia o desastre demanda	GENERAR PLANES DE CONTINGENCIA DE ACCESO A LAS ZONAS CLASIFICADAS COMO DE DIFÍCIL ACCESO EN CASO DE PRESENTACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGOS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			3	Atender a la emergencia o desastre presentado sin la capacidad experticia en las técnicas y recursos necesarios para cada situación presentada.	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GRDS PARA MANEJAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			4	Atender la emergencia o desastre presentado sin los requisitos técnicos que la situación amerita	PRESENTAR UN ESTUDIO DE CONVENIENCIA ANTE EL NOINADOR DE LA ENTIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CARÁCTER TÉCNICO DEL PERSONAL VINCULADO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ENTIDAD	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			5	Atender a las emergencias adelantadas sin todos los recursos requeridos y se tengan que adoptar medidas improvisadas.	PRESENTAR AL NOMINADOR DE LA ENTIDAD UN DOCUMENTO PRESENTANDO LA NECESIDAD DE MANTENER INCREMENTAR ANUALMENTE EL MONTO DE LOS RECURSOS A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ENTIDAD	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			6	Interpretar erróneamente la reacción de las comunidades del sitio de la ocurrencia ante las acciones del personal de la oficina de riesgos de desastres dificultando complementarias dirigidas a la disminución del riesgo que los afecta.	MANTENER DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA OFICINA DE PERSONAS QUE TENGAN EL PERFIL DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES O EN SU DEFECTO APOYARSE CON PERSONAL DE OTRAS OFICINAS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			7	Adelantar acciones sin la experticia y los recursos complementarios de las Entidades como la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil que puedan aportar para afrontar exitosamente la situación presentada.	GENERAR REUNIONES PERIODICAS CON LAS ENTIDADES CONEXAS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			8	Intervenir sin planes de contingencia para superar las dificultades de acceso por las condiciones topograficas fluviales y ambientales que generen obstaculos temporalmente insalvables. para movilizar los bienes, servicios. maquinaria para afrontar la situación de emergencia o desastre .	AJUSTAR EL PLAN DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS Y DE TODAS LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES A FIN DE HACER SINERGIA EN RECURSOS DIVERSOS ANTE ESTOS HECHOS.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

	REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DEL RIESGO	N/A	1	Disponer de recursos tardamente para desplazar el personal operativo del personal de la Oficina de Gestión del Riesgo a los sitios donde ocurre la situación de riesgo puede retardar las acciones requeridas para atender la situación.	GESTIONAR ANTICIPADAMENTE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA AFRONTAR LAS SITUACIONES DE RIESGOS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Atender tardamente a las situaciones de riesgos sin los equipos y maquinaria necesarios para afrontar las acciones que la situación de riesgo demanda	GENERAR PLANES DE CONTINGENCIA DE ACCESO A LAS ZONAS CLASIFICADAS COMO DE DIFÍCIL ACCESO EN CASO DE PRESENTACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGOS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			3	Adelantar acciones de reducción del riesgo sin los requisitos formales de técnica y objetividad.	MANTENER DEBIDAMENTE CAPACITADO AL PERSONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR E INSTALAR A HACER LO PROPIO EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			4	Realizar acciones de reducción y/o eliminación de la situación de riesgo sin la rigurosidad técnica y objetiva y sin la experiencia como activo en las acciones programadas.	PRESENTAR AL NOMINADOR DE LA ENTIDAD LA NECESIDAD DE MANTENER EL CARÁCTER TÉCNICO DEL PERSONAL VINCULADO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ENTIDAD	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			5	Adelantar acciones dirigidas a la reducción y/o eliminación de las situaciones de riesgo presentadas sin la totalidad de los recursos	PRESENTAR AL NOMINADOR DE LA ENTIDAD UN DOCUMENTO PRESENTANDO LA NECESIDAD DE MANTENER INCREMENTAR	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

				requeridos y se tengan que adoptar medidas parciales	ANUALMENTE EL MONTO DE LOS RECURSOS A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ENTIDAD	para este riesgo
			6	Implementar acciones de reduccion y/o eliminacion del riesgo de riesgo sin la receptividad necesaria de las comunidades del sitio de la ocurrencia del riesgo..	CONTAR DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA OFICINA DE PERSONAS QUE TENGAN EL PERFIL DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES O EN SU DEFECTO APOYARSE CON PERSONAL DE OTRAS OFICINAS	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			7	Adelantar acciones de reduccion del riesgo sin la experticia y los recursos complementarios de las Entidades como la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil que puedan aportar para afrontar exitosamente la situacion presentada.	GENERAR REUNIONES PERIODICAS CON LAS ENTIDADES CONEXAS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			8	Carecer de planes efectivos para superar las condiciones topograficas fluviales y ambientales que generen obstáculos temporalmente insalvables para movilizar los bienes, servicios. maquinaria para afrontar la situacion alertada de riesgo .	AJUSTAR EL PLAN DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS Y DE TODAS LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES A FIN DE HACER SINERGIA EN RECURSOS DIVERSOS ANTE ESTOS HECHOS.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

Secretaría de Igualdad

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARÍA DE IGUALDAD	Atención a grupos población las Personas con Discapacidad (PCD), indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los líderes y lideresas defensores de DD.HH del departamento de bolívar.	N/A	1	Retrasos en el proceso de formulación y ejecución de los programas y proyectos encaminados a mejorar las necesidades de la población las Personas con Discapacidad (PCD), indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los líderes y lideresas defensores de DD.HH del departamento de bolívar y la funcionalidad administrativa	1. Realizar matriz de seguimiento a la ejecución de los proyectos.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Demora o no realización de estrategias de atención en los planes, programas y proyectos ejecutados, en el marco de la normatividad vigente, para fortalecer la atención integral de la población Personas con Discapacidad (PCD), indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los líderes y lideresas defensores de DD.HH del departamento de bolívar.	1. Realizar Solicitudes a través de oficios para la realización de estrategias de atención. 2. Solicitar un Equipo adecuado y capacitado para el manejo adecuado y cumplimiento de las estrategias de atención	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			3	Reduccion del presupuesto asignado para la ejecucion de Las estrategias de atencion y de proyectos	1. Realizar mesas de trabajo con los responsables de cada componente, y solicitar apoyo a la Secretaría General y la OCI, para definir y formular el numero de procedimientos por cada componente. 2. Diseñados los procedimientos, el responsable de la realización del mismo, llevara un monitoreo y control en la efectividad de las actividades diseñada para cada procedimiento.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			4	Generar espacios para la realizacion de actividades que promuevan el respeto y reconocimiento de la población las Personas con Discapacidad (PCD), indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los líderes y lideresas defensores de DD.HH del departamento de bolívar.como sujetos de derecho.	1, Programar capacitaciones en todo el territorio del departamento. 2, Solicitar mediante oficios a los organismos las capacitaciones en el manejo de los posibles hechos y situaciones.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			5	Apoyo Logístico Inadecuado en el departamento, durante el desarrollo de los comicios electorales.	1. Realizar mesas de trabajo enfocadas a seleccionar y priorizar los municipios de difícil acceso, y coordinar la planificación de los comicios a partir de la información brindada en el calendario electoral.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
--	--	--	---	---	---	---

Secretaría De Movilidad

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SEGURIDAD VIAL	N/A	1	Incorrecta aplicación y/o implementación del plan de control a la ilegalidad en el transporte por parte de la policía de carreteras y de la secretaria de Movilidad DPTAL	Realizar periódicamente la efectividad en la implementación del plan por parte del funcionario en cargado en la secretaria de movilidad y por parte de la policía de carreteras	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Incorrecta implementación del plan de Seguridad Vial departamental.	hacer el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el plan, y requerir a las autoridades públicas o privadas que no estén haciendo cabalmente lo de su competencia, para que le den cumplimiento al plan	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			3	Emitir información incorrecta de los municipios a intervenir en manera de señalización y seguridad vial	revisar y analizar el riesgo real en cada punto para evitar que se envíe la información errada	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

	SEDES OPERATIVAS	N/A	1	Inexactitud en los trámite de tránsito	Realizar capacitaciones al personal de trámite y hacer seguimiento.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Trámite de PQRS no cumplimiento con las correcciones de información migrada al RUNT.	Guarda y custodia de los documentos ; reconstrucción de expedientes, Realizar capacitaciones al personal de archivo sobre las normas del Archivo General de Nación y hacer seguimiento.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			3	Incorrecta aplicación del procedimiento contravencional	Realizar seguimiento a los procesos contravencionales, capacitación al personal y exigir a la autoridad públicas o privadas que no estén haciendo cabalmente lo de su competencia, exigir para que le den cumplimiento a la norma.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			4	Respuesta fuera de plazo estipulado de las peticiones recibidas	Realizar seguimiento al personal al cual se le asignó el proceso de respuesta de PQRS, y así evitar el vencimiento de los términos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría De Seguridad

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	PLANEACIÓN DE LA SEGURIDAD	1	falta de ejecución programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género.	1. Solicitar mediante oficios a los organismos de Seguridad y orden público las capacitaciones en el manejo de los posibles hechos y situaciones. 2. Programar capacitaciones en todo el territorio del departamento.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Atención inoportuna e inadecuada a la información, de posibles hechos o	1. implementar sistema de información, con	No se remitieron evidencias para la

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

				situaciones, que afecten la seguridad y el orden público del Departamento de Bolívar. estadística de hechos y situaciones que afectan la seguridad y el orden público en el departamento. 2. Solicitar mediante oficios a los organismos de Seguridad y orden público las capacitaciones en el manejo de los posibles hechos y situaciones. 3. Realizar mesas de trabajo con los profesionales expertos en la materia, para definir cuales otras variables de acuerdo a las necesidades de análisis, pueden ser estudiadas por el observatorio. 4. Solicitar o concretar acuerdos con empresas del sector privado, que recolecten y manejen datos de las variables nuevas a analizar, con la finalidad de realizar los estudios y generar la información que facilite la toma de decisiones, y la formulación de estrategias y políticas.	verificación de la ejecución de la actividad de control
			3	Retrasos en el proceso de formulación y ejecución de los programas y proyectos encaminados a mejorar las necesidades, de orden público, acceso a la justicia, seguridad, prevención y protección, y demás componentes que hacen parte del proceso. 1. Solicitar a la Secretaría de Planeación, capacitaciones en materia de formulación de proyectos para los funcionarios del proceso encargados de la formulación. 2. Realizar matriz de seguimiento a la ejecución de los proyectos.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			4	Perdida de la información por falta de espacio físico para almacenar y custodiar, la información y documentación del proceso.	1. Realizar Solicitudes a a través de oficios a las Direcciones de Logística y Archivo central, para satisfacer las necesidades de capacitación en el control adecuado del archivo de gestión. 2. Delegar un Equipo de digitalización, capacitado por el Archivo central de la Gobernación, para el manejo adecuado de los archivo generados en el proceso dando cumplimiento a la Ley Archivística "594 del 2000". 3. Ofertar las necesidades en materia de Archivo, con la finalidad de recibir propuestas para la subcontratación que busque garantizar la organización, el acopio, el control, la custodia y la protección del Archivo de Gestión del Proceso.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
				5 Incumplimiento en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Departamento.	Formulación Plan de acción para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Departamento. Elaboración de la Matriz de seguimiento y evaluación del PISCC. El director de Planeación de Seguridad realizará seguimiento de la	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

					ejecución, mediante una solicitud de informe del avance de las actividades de manera trimestral para dar cumplimiento al Plan institucional de Seguridad Convivencia Ciudadana	
		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	1	Incumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Fondo de Seguridad Departamental	Realizar comités Comités Territoriales de Orden Público para elaborar las propuestas de inversión para el ordenador del gasto.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Retrasos en el procedimiento de pago de recompensas.	Cumplimiento del Decreto 868 Pago de recompensas	
			3	Retrasos en el proceso de formulación y ejecución de los programas y proyectos encaminados a mejorar las necesidades, de orden público, seguridad, protección de los Derechos Humanos, y demás componentes que hacen parte del proceso.	1. Solicitar a la Secretaría de Planeación, capacitaciones en materia de formulación de proyectos para los funcionarios del proceso encargados de la formulación. 2. Realizar matriz de seguimiento a la ejecución de los proyectos.	
			4	Falta de monitoreo e información estadística de la seguridad y orden público del departamento, para la toma de decisiones de la alta dirección	1. Solicitud de base de datos con información estadística. 2. Recopilar y consolidar datos de hechos que alteren la seguridad y el orden público. 3. Organización de base de datos con información estadística	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			5	Incumplimiento a la realización de comités territorial de orden público y consejos de seguridad	Cumplimiento del decreto 249 del 2021, reglamentación del comité territorial de orden público. Cumplimiento del	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

					decreto 2615 de 1991, por el cual se reglamenta los consejos territoriales de seguridad	la actividad de control
			6	Incumplimiento al seguimiento de las recomendaciones emitidas por la defensoría del Pueblo a través de las alertas tempranas vigentes en el departamento de Bolívar en arteria de seguridad y orden público.	1. Realizar seguimiento a los Planes de Accion de las Alertas Tempranas. 2. Mantener actualizado el reporte a la plataforma SIGOB CIPRAT	No se remitieron evidencias para la verificacion de la ejecucion de la actividad de control
			7	Incumplimiento a la vigilancia de las disposiciones legales y jurisprudenciales emitidas por parte de las autoridades locales en cuanto a garantizar los derechos humanos y fundamentales de las personas privadas de la libertad (PPL) en el departamento de Bolívar	1. Solicitar o concretar convenios que permitan el adecuado proceso de detención de las personas privadas de la libertad. 2. Formulación de proyectos de infraestructura carcelaria. 3. Gestionar aportes financieros con los municipios para mantener a los PPL. 4. Elaborar planes de seguimiento de vigilancia y control teniendo en cuenta indicadores estructurales, de proceso y de efecto directo. 5. Elaborar indicadores cualitativos y cuantitativos en torno a las garantías del cumplimiento de los derechos humanos y fundamentales de los PPL.	No se remitieron evidencias para la verificacion de la ejecucion de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

Secretaría De Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	N/A	1	Posibilidad de sanción disciplinaria por los entes de control debido a la indisponibilidad de la información pública en los canales de divulgación establecidos, acorde a la resolución 1519 de 2020 y Ley 1712 de 2014.	Cumplimiento del procedimiento para realizar la publicación de la actualización de la página web	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
		N/A	2	Posibilidad de pérdida reputacional debido a la indisponibilidad de la infraestructura tecnológica	Plan de mantenimiento de equipos Solicitud de necesidad para adquisición de bienes muebles e inmuebles	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
		N/A	3	Posibilidad de pérdida reputacional debido al incumplimiento del plan de seguridad de privacidad de la información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad	Verificar el cumplimiento de todas las actividades de los planes de seguridad y privacidad de la información Verificar el cumplimiento de todas las actividades y el plan de tratamiento de riesgos	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría Jurídica

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARÍA JURÍDICA	CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONERÍA JURÍDICA	N/A	1	Emitir conceptos jurídicos o actos administrativos errados, inexactos o con vicios de nulidad.	Revisión previa de los conceptos por parte del director de la dependencia.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Vencimiento de términos en el trámite de respuestas de Derechos de petición y consultas	Seguimiento periódico a los servidores públicos que participan en los trámites	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

				Recepcionar con fecha y hora los requerimientos allegados a la dependencia.	establecidas para este riesgo
			3	Funcionamiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro sin cumplir con el registro para inspección, vigilancia y control	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	Contratación	N/A	1	Incumplimiento del deber de publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), de acuerdo a la normatividad vigente en materia contractual.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Demora en el cumplimiento de los tiempos fijados para desarrollar los procesos contractuales.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

	PROCESO DE DEFENSA JUDICIAL	N/A	1	Defensa inadecuada en los procesos contra la entidad.	Con fines de enriquecer las herramientas de la Defensa Judicial y garantizar una gestión jurídica exitosa, los abogados vinculados a la Gobernación de Bolívar en su gestión deben mantener una actualización constante y permanente de las normas vigentes y de la jurisprudencia aplicable al caso concreto, en aras de proferir conceptos acordes con la realidad jurídica y de preservar los intereses de la entidad.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Vencimiento de términos para presentar contestaciones o interponer recursos.	Seguimiento a las actuaciones de los apoderados del Departamento y rediseño de presentación de informes que garanticen la entrega de información sobre la defensa dentro de los términos legales.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			3	Presentación o contestación de acciones judiciales sin las evidencias y/o pruebas necesarias.	Asignación de personal de enlace en cada una de las dependencias, responsable de la entrega de insumos necesarios para la efectiva defensa del departamento.	
			4	Procesos judiciales y administrativos en contra de la entidad territorial, carentes de representación judicial.	Gestionar ante la Dirección de Función Pública la oportuna vinculación de los defensores del departamento dentro del calendario judicial.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			5	Falta de respuesta o respuesta extemporánea a las acciones de tutela.	Asignación de personal de enlace en cada una de las dependencias, responsable de la entrega de insumos necesarios para la efectiva defensa del departamento.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
--	--	--	---	---	--	--

Secretaría de Minas y Energía

SECRETARÍA	PROCESOS	SUBPROCESOS	N	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
Secretaría de Minas y Energía	Gestión Energía	N/A	1	Lentitud en el trámite de respuesta de los oficios que llegan al despacho por parte de los contratistas.	Capacitar a los funcionarios y contratistas en el manejo del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			2	Desempeño deficiente del Funcionario y Contratista debido a la falta de equipos de cómputo.	Enviar la solicitud de dotación de equipos de cómputo a la Dirección Logística.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			3	Ausentismo en las reuniones	Crear un nuevo canal de comunicación, a través de la conformación de un grupo de whatsapp de acuerdo a la tecnología moderna y registrar la asistencia en cada reunión.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
			4	El personal no tiene claro cuál es la ruta de acción para los procesos que se adelantan en la secretaría	Socializar la ruta de acción de cada proceso, para el correcto funcionamiento de la dependencia.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
	Gestión Minas	N/A	1	Demora en dar respuesta a los requerimientos que hacen las otras dependencias.	Establecer responsables que determinen al funcionario más idóneo para darle respuesta a las peticiones que lleguen a la dependencia.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			2	Los funcionarios al no estar informados de las actividades, no	Socializar con los funcionarios de	Se verificó la ejecución de

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

				pueden dar información al público de las actividades realizadas.	manera oportuna sobre todas las actividades y/o proyectos realizadas o en curso... .	las actividades de control establecidas para este riesgo
			3	Retrazos o malos entendidos a la hora de recepcionar y/o entregar la información.	Impartir la instrucción de la utilización obligatoria del correo institucional creado para cada funcionario... .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			4	Los procesos y procedimientos pueden tomar otras direcciones.	Realizar reuniones periódicas que permitan redireccionar cualquier error... .	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Secretaría De Servicios Públicos

SECRETARÍA	PROCESOS	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	REVISIÓN DE LOS CONTROLES
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1. Debilidad en la realización del plan de acción, que comprometan los objetivos establecidos en la Dirección.	1. Cronograma debidamente ejecutado del plan de acción	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
		2. Coordinar con las entidades ambientales lo concerniente a las áreas protegidas del departamento de bolívar	2. Eleboración y diseños de actas debidamente diligenciadas por las entidades responsables del tema.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
		3. Limitaciones en la realización y ejecución de las acciones necesarias para la restauración y ecosistemas en las zonas de áreas protegidas del departamento.	3. Ejecutar acciones de restauración y conservación en los ecosistemas de áreas protegidas que se encuentran en peligro, garantizando el aporte de los bienes, servicios y valores ambientales, así como el desarrollo económico social de estas áreas para su mantenimiento.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
		4. Incumplir en la ejecución del proyecto.	4. Realizar y monitorear periódicamente el avance de la	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

			ejecución del proyecto	actividad de control
		5. Implementación programas que impacten de manera negativa las áreas protegidas, debido a las puestas en marcha de acciones que no cumplan con el cometido planeado.	5. Evaluar los impactos ambientales del proyecto, para que en caso de que se materialice el impacto negativo se propongan medidas de recuperación del área impactada.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
		6. Dificultad para la planificación o diseño del proyecto y fases de ejecución	6. Convocar una mesa técnica con personal idóneo en la etapa de planificación y diseño.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
		7. incumplimiento en las metas y tiempos establecidos en la ejecución de los proyectos	7. Realizar el seguimiento de cada etapa de cada etapa del proyecto con organismo de control y organizaciones públicas para vigilar la ejecución del proyecto.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control

7.2. Observaciones generales para la mejora de la gestión de riesgos de gestión de acuerdo con la guía de administración de riesgos

Con el propósito de facilitar la identificación de oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos de gestión de la Gobernación de Bolívar, se formularon observaciones de carácter general y particular.

En primera instancia, se analizaron los aspectos transversales que inciden en la consolidación del sistema de administración del riesgo, a partir de la información contenida en las matrices de riesgos de gestión suministradas por la Secretaría General. Del análisis realizado, se evidencia la necesidad de fortalecer la formulación de los riesgos, asegurando que su descripción se encuentre alineada con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – versión 7 del DAFP, de manera que permita una adecuada identificación, análisis y comprensión de los riesgos institucionales.

Así mismo, se identifican oportunidades de mejora en la estructuración de los controles, los cuales deben definirse de forma clara, incorporando elementos como el responsable, la acción y el complemento, con el fin de facilitar su seguimiento y garantizar su efectividad.

INFORME DE REVISIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN

De igual manera, a partir del análisis de las evidencias remitidas, se observa que un porcentaje importante de controles presenta evidencia parcial o inexistente, lo que limita la verificación de su ejecución y evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de soporte documental, seguimiento y reporte de la información por parte de las dependencias.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado se identifica la necesidad de seguir consolidando la gestión de los riesgos de gestión como un componente estratégico de la administración institucional, orientado a contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del desempeño organizacional de la Gobernación de Bolívar.

En ese contexto, resulta pertinente afianzar la articulación de la gestión del riesgo con los procesos de planeación, seguimiento y evaluación, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de manera que esta trascienda el cumplimiento de un requisito documental y se consolide como un insumo para la toma de decisiones, la identificación oportuna de desviaciones y la implementación de acciones preventivas.

Así mismo, se recomienda mantener la aplicación consistente de los lineamientos establecidos en la **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – Versión 7** del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, procurando la adecuada identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos, así como la correcta formulación e implementación de los controles asociados.

Finalmente, se considera conveniente continuar promoviendo la apropiación de la cultura de gestión del riesgo en todas las dependencias, mediante el fortalecimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa y la consolidación de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la eficacia de los controles, mejorar la trazabilidad de la información y contribuir al fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno.